

J. J. Ortega, "La función social en nuestro ejército",
Revista del Ejército y de la Marina,
tomo VI, número 5, mayo de 1927, p. 338-340.

LA FUNCION SOCIAL EN NUESTRO EJERCITO

Por el Lic. J. J. ORTEGA.



ABIDO es que nuestro país, por idiosincrasia racial, cada vez que en el decurso del tiempo se llega a la encrucijada histórica, de que se vislumbra con seguros destellos

un próximo cambio de Poder Ejecutivo Federal, se entra siempre por frágil pórtico, en el largo y movable preámbulo de las agitaciones tendenciosas, de las bien medidas y calculadas conveniencias futuristas, que preceden, las más de las veces, a la fecha de los enunciados, comicios generales, de cuya realización en concordia y dignidad cívicas, por el pueblo de la República, estriba el verdadero nudo gordiano de la paz orgánica nacional.

Como este recio tumulto de opiniones encontradas, como este fuerte vaivén de pareceres disímiles que se genera y se gesta en la entraña angustiada del pueblo mexicano y que estalla a flor de carne a cada prólogo comicial, invade con su potente marejada de convencimientos utilitarios, de acomodados pingües y de capitosos medros a todos los componentes de las capas sociales, que tienen el derecho del sufragio, es de primordial importancia, de capi-

tal interés y de moralidad suma, que entre tanta fuerza social que se disloca haya el motor que las encauce; que entre tanto ciclón de pasión partidarista haya un baluarte de serenidad; que entre tanta desemejanza de peso y medida que se tiene para la contienda, exista la balanza de equilibrio y que entre tanta ventaja y desventaja, debilidad y fuerza con que a la hora de la lucha contarán los combatientes, pueda hacerse uso siempre de una razón fuerte y de una legalidad fundamentada, y que entre tanta agrupación que doblega por el soporte del pesado ambiente político, haya uno que se exceptúe y aísle; exista uno que, segregándose del medio corrosivo, se conserve limpio e incólume: este papel fundamental es al que debe ceñirse, en nuestra vida política, el Ejército Nacional y a la consecución de este alto fin habrán de enfocarse todos los propósitos de nuestra moralidad cívica futura, de cuya ideología y práctica constante dependen las firmes bases de nuestra vida institucional democrática.

Historiando, tenemos el deber de confesar con hondo dolor, que desde los comienzos de vida independiente con pequeños lapsos de excepción, siempre se ha visto sobre el lozano florecer de nuestras instituciones políticas la amenaza constante de un pretorianismo destructor de libertades: a veces es su símbolo

sobrio Anastasio Bustamante, que al lado de Iturbide manchara sus charreteras de general con sangre insurgente, quien se ensaya en sublevar fuerzas, para derrocar de su puesto de presidente al héroe Vicente Guerrero; otras, es Santa Anna, amordazando, aliado con el alto clero de México, toda libertad cívica y ahogando en germen toda idea que, sembrada en el cerebro del pueblo, significase rebeldía; ya es Porfirio Díaz encabezando asonadas contra los presidentes Juárez y Lerdo de Tejada, y cuyo caudillaje y antifaz de liberal fueron el obstáculo insuperable para que en la República pudieran cimentarse las Leyes de Reforma; o Victoriano Huerta traicionando y asesinando, al frente de sus soldados, a los Supremos Mandatarios legítimamente electos. Estas etapas enumeradas han sido días de grandes errores que es menester liquidar para siempre, porque fueron tiempos de retroceso nacional, tiempos que han tenido su contragolpe y su justo castigo: Bustamante, su caída; Santa Anna, un Plan de Ayutla; Porfirio Díaz, un veinticinco de mayo de 1911, y Victoriano Huerta, un nueve de julio de 1914.

Un impulso soberano y una voluntad poderosa debe manifestarse, desde hoy, en todas las jerarquías de nuestro Ejército Nacional, para que todo su magno conjunto sea inmune a los estragos de este virus ancestral y a las corrosiones de esta lacra deletérea, que repetidas veces le ha involucrado, en lejanos lustros, el funesto concepto de que los destinos nacionales, en nuestro medio, deben decidirse por el peso del criterio militar.

A comprobar precisamente la tesis contraria, o sea a que los miembros del Ejército sin excepción alguna de jerarquías, mando, prestigio o antecedentes, por ningún motivo ni razón podrán inmiscuirse en el problema político que agita y conmueve la República, van encaminadas varias circulares que la Secretaría de Guerra ha girado a todas sus dependencias repetidas veces, haciéndose con este proceder loable labor, puesto que la idea que de Ejército debe tener toda democracia moderna, no es el de pretorianismo, no es el de institución despótica; ni el de conjunto de jerarquías para el consumo de arbitrariedades; ni el de escuadrones armados para ahogar libertades de ciudadanos; ni el de relumbrantes generales empenachados acostumbrados a ofuscar derechos de campesinos humildes, porque no es un ins-

trumento social que viva de las libertades de los demás hombres, ni de la paz y del bienestar de los pueblos; cuando se invoca su autoridad y su fuerza no será jamás para arrojar plomo mortífero a los que piden pan; ni para tratar con injusta violencia a los que demandan tranquila justicia; ni para levantar muros de terror y brutalidad al paso de sosegadas aspiraciones nacionales producidas y acumuladas en todo el país por la simiente redentora de la revolución, porque el alma del soldado, por más que esté sometida a la fidelidad de la disciplina, al fin y al cabo palpita con el alma de su pueblo.

Neutralidad en la baja lucha de las facciones políticas, es decir, ni de uno ni de otro bando. La frase del vulgo militar: soy ciudadano armado, ha perdido todo su cuño preconstitucional y hoy no es lícito tener compromisos morales ni con partidos, ni con banderías, ni con agrupaciones mientras se es soldado. Dentro de la mochila de cada soldado raso como dentro del kepi de cada general sólo debe alojarse la idea de lealtad a su gobierno, la idea de disciplina, la idea de ley y la idea de obligación; todo por encima de personas, por encima de enconos y apetencias materiales, por sobre las simpatías del grupo y las ventajas futuras, porque sobre toda vacua palabrería que se invoque debe resonar siempre la gloria del deber de ser soldado, la gloria de la abnegación y la del sacrificio.

Aunque los hombres que componen nuestro Ejército no son ni mejores ni peores que los demás mexicanos, como con frecuencia los pinta la prensa burguesa, sino iguales al resto, con análogos descarríos y pasiones, diferenciándose sólo del conjunto porque tienen encomendada la común tarea de reforzar la seguridad social, el propósito colectivo de orden, superior a todo otro fin y discrepancia individuales, y en esto se funda su fuerza, su coherencia y su posibilidad de dominio, apartando siempre de su línea de conducta programas sonoros y detalles formulistas. No prestarse en adelante para ser utilizado como engranaje de presión por partidos y facciones; retrocediendo ante el alto de sus disciplinados escuadrones, las cotidianas borrascas que arroja el Parlamento, los turbios nubarrones de los clubes, las suaves incitaciones de las camarillas familiares, y las deseadas codicias de las pandillas nepóticas; siendo, en consecuencia, tan

necesario para conservar el orden interior, como necesaria su completa abstención de la cosa pública, ya que su papel no es poner en el vértice de la pirámide nacional a este o aquel caudillo, sino sólo respetar las recias corrientes de la opinión pública.

Para que la República sea estable y fuerte en su porvenir educativo y floreciente en sus fuentes económicas, es de esencial característica que su Ejército sea la institución menos política de la tierra, porque el poder público requiere, para poder desarrollar programas de administración, estabilidad, y ésta no existe cuando en el grupo militar haya continuo desequilibrio, continua agitación y funesto desvío.

Bien está que haya interminable agitación de políticos; gritos inquietantes de muchedumbres asalariadas; rebeldías de masas obreras; hambrienta desesperación de campesinos; pero no agitaciones e inquietudes dentro de la hermética contextura del Ejército, porque su misión es de orden y acatamiento estricto a su férrea Ordenanza.

Todas las teorías jurídicas de la época con-

ciben y consideran al Estado como una unidad de poderes, como la categoría de toda la sociedad organizada, como la expresión pública más elevada y como el órgano de la moralidad social, de la unidad sistematizada, y al Ejército, como al poder encargado de conservarlo, teniendo por esta razón el deber de aislarse de toda facción, porque los partidos políticos fenecen y la Patria subsiste.

La disciplina, que es la sumisión a las jerarquías, no sólo debe existir en las marchas acompasadas, en los acantonamientos de pelotones alrededor de un fortín, en las trincheras que se sesgan y se cortan, y en la línea de fuego que atruena, sino también en su modo de saber siempre dónde acaban sus derechos de ciudadanos y dónde empieza el deber que tienen de guardar completa abstención en el desarrollo de las cuestiones políticas, cumpliendo así su función social, se coopera de manera encomiable en el desenvolvimiento orgánico de las instituciones nacionales, creadoras de grandes energías que robustecen siempre las fuerzas vivas de nuestra Patria.